

Fascismo Sindical En Bomberos

*“Quien ha perdido la esperanza,
ha perdido también el miedo”.*
Schopenhauer

Por. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El H. Cuerpo de Bomberos de nuestra Ciudad era, por antonomasia, una de las más respetadas y sólidas corporaciones de auxilio y apoyo para los capitalinos. Su historia se remonta a 1790, cuando el Virrey Revillagigedo emite un reglamento y adquiere dos bombas importadas de la Madre Patria, al tiempo que dota a los “apagafuegos” de \$2 mil pesos para la “adquisición de herramientas necesarias para extinguir los incendios”.

El 20 de diciembre de 1887, siendo Carlos Pacheco Gobernador del Distrito Federal, se instruye la formación de un cuerpo de bomberos bajo el mando del Ing. Leonardo del Frago, cuyo cuartel se instaló en el edificio de la Contaduría Mayor de Hacienda, ubicada en los bajos del Palacio Nacional.

Para 1891 la Ciudad contaba ya con tres Estaciones de Bomberos, una de ellas en Revillagigedo e Independencia; y en 1917 el gobernador César López de Lara inicia una modernización de equipo e instalaciones a efecto de dotar a la Ciudad con un Cuerpo de Bomberos equiparable a los de las ciudades más importantes del vecino país.

El 28 de noviembre de 1948 la Ferretería La Sirena, ubicada en las calles de Palma y 16 de septiembre, se colapsó por un descomunal incendio en el que perecieron 12 elementos cuyas valerosas acciones permitieron el rescate de personas atrapadas en las llamas. A partir de ese momento, la sociedad y el gobierno capitalino otorgaron el grado de Heroico al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad.

Una decisión burocrática subsumió al Cuerpo a la tutela de la policía capitalina, pero una de las primeras acciones de la ALDF y del primer Jefe de Gobierno electo de nuestra Ciudad fue emancipar a la corporación, al publicarse la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del 24 de diciembre de 1998, instrumento que garantizó su autonomía.

Con la irrupción de un liderazgo sindical al más puro estilo del Charrismo de los años 50’s, en este 2018 los bomberos han sido utilizados como grupo de choque, tal y como se exhibió en el Zócalo Capitalino el pasado 25 de abril, cuando su dirigente, Ismael Figueroa Flores, convocó a 1,500 de sus agremiados a

manifestarse en contra del legislador morenista César Cravioto, por “injerencias y calumnias”.

La exhibición de fuerza demostró el fascismo sindical del “Constituyente Ciudadano” y Secretario General de la corporación, a quien poco le importó que el artículo 61 de la Constitución de la República establezca claramente que “diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenido por ellas”.

El uso faccioso del Cuerpo, con fines electorales, es rúbrica de este ígneo personaje que finca su participación antidemocrática en la coacción y cooptación de votos entre sus agremiados.

Parfraseando al prusiano Schopenhauer, el líder sindical de los bomberos perdió el miedo porque ha perdido la esperanza de ocupar una curul en el primer Congreso de la Ciudad de México.